

A LAS ENTIDADES NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO BAJO LA MODALIDAD DE "SISTEMA CERRADO"

REF.: Circular RUNOR 1-239 Deudores del Sistema Financiero - Régimen informativo

Nos dirigimos a Uds. con referencia al punto 5.5. "Deudores del Sistema Financiero" de la Circular RUNOR 1, versión difundida por Comunicación "A" 2587, que implementa el régimen informativo establecido en la Comunicación "A" 2572.

Al respecto, llevamos a su conocimiento las instrucciones pertinentes de la Circular RUNOR 1 que son de aplicación para esas entidades:

Puntos aplicables de la Observaciones
Comunicación "A" 2587

- 5.5.1. Validación de la información;
- 5.5.2. Instrucciones para la generación del CD, primer párrafo;
- 5.5.2.1. Solo deberán informar el diseño 4305 con el nombre "IMPORTES.TXT";
- 5.5.2.2. Lo relacionado con el diseño 4305;
- 5.5.2.3. Sobre el diseño 4305;
- 5.5.3. Diseños de registro:
4305 se utilizará el que acompaña esta Comunicación;
- 5.5.4. Tabla de errores de validación
01
02, lo relacionado con el diseño 4305
03 a 05
07 y 09
12
13, lo relacionado con el campo 4 del diseño 4305
14, 15 y 16, lo relacionado con el campo 5 del diseño 4305
17, lo relacionado con el campo 6 del diseño 4305
18
19, lo relacionado con el diseño 4305
20 a 21

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Oscar A. del Río
Gerente Técnico de Entidades
Financieras

Alejandro G. Henke
Gerente Coordinador
Área de Coordinación Técnica

ANEXO: 1 hoja

Denominación: Importes - Deudores del Sistema Financiero				Hoja 1 de 1
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 4305
2	Código de entidad	Numérico	5	El asignado por esta Institución
3	Fecha de información	Numérico	4	AAMM
4	Tipo de identificación	Numérico	2	Pto.3.2.1. de las N.P.
5	Nº de identificación	Numérico	11	Pto.3.2.2. de las N.P.
6	Denominación	Carácter	55	Pto.3.1. de las N.P.
7	Actividad principal	Carácter	3	Pto.3.10. de las N.P.
8	Situación	Numérico	2	Pto.3.7. de las N.P.
9	Total de deuda	Numérico	10	Según 2º párrafo "A"2562
10	Participaciones	Numérico	10	(4)
11	Garantías otorgadas y cuentas de orden deudoras	Numérico	10	(4)
12	Con garantías preferidas autoliq.	Numérico	10	(4)
13	Con otras garantías	Numérico	10	(4)
14	Sin garantías preferidas	Numérico	10	(4)
15	Con contragarantías pref. autoliq.	Numérico	10	(4)
16	Con otras contragarantías pref.	Numérico	10	(4)
17	Sin contragarantías preferidas	Numérico	10	(4)
18	Previsiones por deudas	Numérico	10	(4)
19	Previsiones por participaciones	Numérico	10	(4)
20	Previsiones p/compr. event. y c.or.	Numérico	10	(4)
21	Deuda mayor 0.5 RPC	Numérico	10	(4)
22	Tasa promedio ponderada	Numérico	5	Pto.3.7. de las N.P. (3)
23	Cantidad personal ocupado	Numérico	5	(4)
24	Sector	Numérico	1	Constante 1 (Sec.Privado no Fin.)

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) Considerar las primeras nueve posiciones para los enteros y la décima para el decimal, sin colocar punto ni coma.

(3) Considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las dos últimas para los decimales, sin colocar punto ni coma. De no corresponder informar, se completará con ceros

(4) Completar con ceros

N.P.: Normas de procedimiento de este sistema.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1a.	"A" 2599 (Circular RUNOR 1 - 239)	06.10.97	12 bis